



**RESOLUCIÓN No 349**  
23 de noviembre de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO QUE:**

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de cubrir los viáticos de la Vicerrectoría de investigación y proyección social para asistir al evento del IX Congreso Internacional “Impulsando la investigación” Red Ascila en Toluca México.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de cubrir los viáticos de la Vicerrectoría de investigación y proyección social para asistir al evento del IX Congreso Internacional “Impulsando la investigación” Red Ascila en Toluca México.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

Código: GD-FR-022  
Versión: 08  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Recursos Propios Ordinario Estapub 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000123	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	90000000	EXTENSION	212020200801		8.300.000
941000123	90300000	9212020200900	00000.00000.0001	90000000	TALENTO HUMANO	212020200905	8.300.000	
<b>TOTAL</b>							<b>8.300.000</b>	<b>8.300.000</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO ULTIMO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

**JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ**  
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado</i>	Revisado: Contratista Sara María Aguilar Coronado <i>Sara Aguilar</i>	Revisado: Profesional Univeritario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>JLS</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>JWA</i>
--	---	---	--	---





# PRESUPUESTO

## TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia   
Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.   
Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023304904

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO						
CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Extension	4	212020200801	Talento Humano	68	212020200905	8.300.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>						<b>8.300.000</b>

Elaboró Vanessa Tirado Araque  
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda  
Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023304904

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Extension		4 Talento Humano		68 Noviembre	8300000
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>8300000</b>

*Vanessa Tirado Araque*

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

*Manuela S.*

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO  
1610

FECHA: Medellín, 23 de noviembre de 2023

PARA:  
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:  
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle trasladar del rubro de **Extensión Académica y Proyección social** al rubro de **Talento Humano** la suma de \$8.300.000, con el fin de cubrir los viáticos de la vicerrectora de investigación y proyección social para asistir al evento del IX Congreso Internacional "Impulsando la investigación "Red Ascila en Toluca México.

Agradezco la atención.

Atentamente,

*[Handwritten signature and date: 23/11/2023]*

*[Handwritten signature: Leidy Yovana Londoño Gaviria]*

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

